

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**"GÉNERO Y EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL
NIVEL PRIMARIO"**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

KATIA MARISOL GONZÁLEZ JUÀREZ

**Previo a Conferírsele el Título de
TRABAJADORA SOCIAL**

En el Grado Académico de:

LICENCIADA

Guatemala, Noviembre de 2003

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR a.i.: Lic. Rudy Ramírez Díaz
SECRETARIA: Licda. Ma. del Rosario Casanova de
Rosado

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Miriam Maldonado Batres
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciada Mirna Bojórquez de Grajeda

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Perito en Gerencia Admva. Gladys Elizabeth Moreno Girón
Bachiller en Ciencias y Letras Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Director a.i.: Lic. Rudy Ramírez Díaz
Secretaria: Licda. Ma. del Rosario Casanova de
Rosado
Coordinadora IIETS: Licda. Belia Villeda Erazo
Tutor(a) - Revisor(a) Licda. Elizabeth Florián
Coordinadora Área de
Formación Profesional Específica: Licda. Ana María García Noval

Artículo 11. " Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Reglamento del Consejo Editorial de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

DEDICATORIA

A : MI PATRIA GUATEMALA

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA

LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Por albergarme en sus aulas y reafirmar mi vocación.

Mi asesora
Licenciada Elizabeth Florián
Agradecimiento por su apoyo.

Los maestros(as), alumnos y alumnas de sexto
grado de las Escuelas; República de Corea, Delia Luz
Gutiérrez de Castellanos, Pedro Antonio Zea, por
compartir sus experiencias.

Mis padrinos:
Licenciada Evelyn López
Ingeniero Pablo Hernández

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por darme la vida

A LA VIRGEN MARÍA

Por guiar mis pasos.

A MIS PADRES

Domingo Manuel González Ruiz +
Martha Ofelia Juárez Santizo
Con amor y admiración por el
maravilloso
Ser que es.

A MI FAMILIA

Por su amor y apoyo.

A MIS AMIGAS(OS), COMPA Y COMPAÑEROS

Por su cariño y solidaridad.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
ELEMENTOS TEÓRICOS REFERENTE A GÉNERO Y EDUCACION.	1
1.1. <i>Sociedad Guatemalteca</i>	1
1.2. <i>Género</i>	6
1.3. <i>Visión de Género</i>	8
1.3.1 <i>Condición de Género</i>	9
1.3.2 <i>Igualdad</i>	10
1.3.3 <i>Equidad</i>	10
1.3.4 <i>Discriminación</i>	12
1.4 <i>Educación</i>	13
1.5 <i>Educación Fundamental y Complementaria</i>	16
CAPÍTULO II	
SITUACION DE LA EDUCACION DEL NIVEL PRIMARIO EN GUATEMALA.	20
2.1 <i>Sistema Educativo Nacional</i>	20
2.2 <i>Reforma Educativa</i>	24
2.3 <i>Cobertura</i>	27
2.4 <i>Analfabetismo</i>	28
2.5 <i>Deserción</i>	29
2.6 <i>Apoyo Gubernamental</i>	30

CAPITULO III

SITUACIÓN DE GÉNERO EN LAS ESCUELAS OBJETO DE ESTUDIO.

	(Resultados de la investigación de campo)	34
3.1	Metodología aplicada en la Investigación	35
3.2	Opinión de maestros (as)	37
3.3	Opinión de alumnos(as)	50

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR(RA) SOCIAL EN LA PROMO CIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

		66
4.1	Trabajo Social y Educación	67
4.2	Trabajo Social y Promoción de Género en los Establecimientos Educativos.	69
4.3	Propuesta de contenidos de Género en las Asignaturas Del Nivel Primario.	70

	CONCLUSIONES	74
--	---------------------	-----------

	RECOMENDACIONES	76
--	------------------------	-----------

	BIBLIOGRAFÍA	77
--	---------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

La sociedad guatemalteca está integrada por más de 12 millones de habitantes, quienes en su mayoría viven en pobreza y extrema pobreza, con secuelas del conflicto armado que afectó significativamente a toda la población, dejando miles de viudas, desaparecidos, huérfanos y deteriorados sus derechos fundamentales como son la vida, la paz, la libertad, la seguridad, la justicia, la igualdad y equidad.

El país adolece de deficiencias en el área de salud, vivienda, educación y empleo, sectores a los cuales no se les da la atención necesaria por parte de los gobiernos de turno, problemas que han persistido por años afectando a la sociedad guatemalteca.

El sistema educativo nacional al igual que otros sectores, han tenido una participación activa de todos sus miembros por la reivindicación de sus derechos, pero en la mayoría de las ocasiones solamente se ha dado respuesta a algunas de las peticiones presentadas, sin darle una solución a la problemática.

No se han superado los altos índices de analfabetismo, especialmente de la población del área rural y las mujeres, presentando problemas geográficos, económicos, sociales y de género. Las disparidades de género son evidentes en los

indicadores de mortalidad, morbilidad, educación y empleo, donde es necesario realizar cambios estructurales que permitan que los sectores más vulnerables mejoren sus condiciones de vida.

El Sistema Educativo Nacional históricamente ha jugado un papel que abona la brecha de desigualdad de género con contenidos sexistas, discriminatorios, estereotipos, ilustraciones y mensajes donde se transmiten los roles asignados a mujeres y hombres.

Esto motivó realizar el presente estudio con el propósito de:

- Determinar qué conocen los maestros y maestras referente al tema de género.
- Conocer qué problemas de género afrontan los alumnos y alumnas en las escuelas objeto de estudio.
- Identificar las necesidades que tienen los maestros(as) de capacitarse referente al tema de género.
- Conocer que actividades se promueven en las escuelas para contrarrestar las desigualdades de género entre las alumnas y alumnos.

Actualmente en Guatemala se esta promoviendo la Reforma Educativa, la cual identifica dos enfoques; etapas rígidas las que requieren períodos largos por lo que se estructuran por etapas o fases, el otro enfoque es el proceso fluido; el cual estará determinado por el contexto donde se desarrolla la Reforma,

incidiendo de tal manera que pueden haber imprevistos obstáculos o facilidades para iniciar una etapa antes que la otra.

Actualmente se está trabajando la segunda etapa de la Reforma Educativa con la profesionalización de los maestros y maestras, quienes participaron en el segundo semestre del año 2002 en este proceso y en el año 2003, se tenía programado trabajar el último trimestre pero no se realizó esta actividad.

La participación del Trabajador Social en la promoción de la equidad de género en el sistema educativo puede propiciar procesos orientados a la organización de talleres, capacitando o apoyando la organización de maestros(as), población estudiantil y padres de familia, fortaleciendo la equidad e igualdad de género.

La presente investigación esta estructurada en cuatro capítulos siendo estos;

El primer capítulo describe **Los Elementos teóricos referente a género y educación** (género, equidad de género, igualdad de género y educación).

El segundo capítulo da a conocer **La situación de la educación del nivel primario en Guatemala**; describiendo su problemática actual.

Un tercer capítulo describe **La situación de género en las escuelas objeto de estudio**; los resultados obtenidos en el trabajo de campo confirman que las mujeres continúan realizando la mayoría de actividades, reproductivas y productivas en el hogar.

El último capítulo fundamenta **La importancia de la participación del Trabajador(a) Social en la promoción de la equidad de género en los establecimientos educativos**.

Se concluye que el Sistema Educativo Nacional es un campo ideal donde el Trabajador(a) Social puede actuar y de esta forma iniciar un proceso de promoción de género a nivel nacional.

CAPITULO I

ELEMENTOS TEÓRICOS SOBRE GÉNERO Y EDUCACIÓN.

Se considera importante dar a conocer en este primer capítulo algunos conceptos y definiciones relacionados con el tema de género y educación a fin de que el lector pueda comprender e interpretar de manera más objetiva el tema investigado en este trabajo de tesis.

1.1 SOCIEDAD GUATEMALTECA

Guatemala es un país muy rico, con diversidad de culturas, etnias, idiomas, costumbres y tradiciones, su población es mayoritariamente joven, sin olvidar los 36 años de conflicto armado interno que sufrió el país de la "eterna primavera" dejando a su paso miles de muertos, destruyo el tejido social, rompió muchas redes de convivencia, agudizó la pobreza y la exclusión social, creando el miedo y el terror en la mayoría de los(as) ciudadanos(as).

El término **SOCIEDAD** es definido como "Grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses, principalmente los que figuran de modo invariable su mantenimiento y preservación. El concepto de sociedad comprende la continuidad, la existencia de relaciones sociales complejas y una

composición que contiene representantes de los tipos humanos fundamentales, especialmente: hombres, mujeres y niños.”¹

La sociedad señala a la familia; tradicionalmente que está formada por una pareja (un hombre, una mujer y los hijos e hijas que tengan). Se reconoce que la familia es el núcleo donde se forman los nuevos ciudadanos y ciudadanas y donde se aprenden las formas de vida, los valores que orientan y las prácticas culturales de reproducción social.

Las Constituciones Políticas, las religiones y las sociedades en sí, valoran y regulan la importancia de la familia, considerándola como el ente responsable de la formación de valores sociales.

En Guatemala la familia no tiene la misma dinámica e integración en todos los ámbitos por cuestiones de carácter geográfico, étnico, social, económico y cultural; de esa cuenta se poseen algunos valores o se carecen de los mismos.

La sociedad guatemalteca refleja desigualdades en el nivel de desarrollo humano, hay exclusión en lo Económico, Social, Cultural, y Político para la mayoría de los ciudadanos, persistiendo este problema a lo largo de la historia.

¹ Pratt Faichild Henry. Diccionario de Sociología. Fondo de la Inversión Económica, México, 1987. Pag 281.

Las mujeres son un conglomerado social altamente diferenciado aunque existen una constante respecto a los papeles que desempeñan en la sociedad y en la recreación de la dinámica política y cultural.

Las mujeres especialmente las indígenas han crecido en un sistema de carencias, desigualdades y exclusión tanto de género como étnica, son un sector vulnerable de la población.

Las mujeres han sido históricamente las principales responsables de la función reproductiva tanto biológica como cultural, cumpliendo un papel esencial como reproductoras de patrones de crianza a través de la formación e información que transmiten a los hijos e hijas. Este papel no se valora de la misma manera que el trabajo reproductivo que realizan los hombres, colocando a las mujeres en una situación subordinada que las somete a una experiencia de profundas desigualdades en cuanto a oportunidades de desarrollo humano, que se perpetúan de generación en generación.

La naturalización del trabajo reproductivo y la adjudicación de la responsabilidad casi exclusiva de la crianza de los hijos y de las tareas domésticas constituyen uno de los principales obstáculos que las mujeres han debido enfrentar; que determina un desigual acceso y control a los recursos, que se expresa en

debilitamiento de la autoestima, de la confianza en sí misma y del desempeño social y laboral, así como en mayor vulnerabilidad ante la violencia familiar y sexual e inequidad en el consumo de bienes del hogar.

En muchos países al igual que en Guatemala existen desigualdades especialmente económicas entre hombres y mujeres, la mujer participa menos en el área laboral que el hombre un 35.2 por ciento de participación femenina, con un 66.8 por ciento de participación masculina, percibiendo un salario menor al del hombre. En 1999 el ingreso promedio mensual de las mujeres era 53 por ciento más bajo que el de los hombres.

La desigualdad de ingresos es notable de un 10 por ciento de la población que percibe ingresos altos, el 74 por ciento son hombres, mientras que entre el 10 por ciento que percibe ingresos bajos, el 75 por ciento son mujeres.

La participación de la mujer en el área laboral al percibir un ingreso mínimo contribuye a que se incrementen los hogares pobres, lo cual limita el ingreso familiar en los hogares de jefatura femenina, en los hogares donde hay jefatura masculina las mujeres tienen menos oportunidades de tomar decisiones sobre el destino de los recursos que llegan al hogar, a pesar de que estos recursos son invertidos para mejorar la calidad de vida de su grupo familiar (vivienda, educación, alimentación, salud).

En los hogares guatemaltecos, típicamente dos personas perciben ingresos, cuando estos hogares son integrados, y el resto de personas son dependientes, lo cual contribuye a que haya pobreza, sin satisfacción de las necesidades básicas.

A nivel familiar, es común que el acceso a la educación, a la tierra e incluso a la participación en los espacios de socialización existentes la tengan los hombres, por lo que históricamente se les ha confiado a las mujeres actividades no económicas, lo que contribuye a que su trabajo sea invisibilizado.

Es necesario la adopción de medidas e iniciativas para lograr la igualdad entre los géneros, donde los hombres y mujeres tengan acceso a mejores oportunidades en situación de vulnerabilidad como medio y como fin en la lucha contra la pobreza.

El Gobierno de la República y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, participaron activamente para definir " la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, la Política y el Plan de Equidad" contienen un conjunto general de medidas, programas y proyectos que se impulsarán desde las instituciones del Estado dirigidas a dar contenido al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en condiciones de equidad real.

Acciones que se han implementado pero en forma muy lenta en las instituciones del Estado, las condiciones de participación de las mujeres según estadísticas han mejorado, pero las desigualdades continúan en todos los sectores especialmente en el área rural.

1.2 GÈNERO

El tema de género en la sociedad guatemalteca es asociado solamente para definir lo masculino y femenino, lo cual no permite que se le dé el verdadero significado a este término que busca más que una clasificación, es el aceptar que las mujeres y hombres son diferentes físicamente no así en derechos, obligaciones, oportunidades.

"Género se define como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo"²

Género " es el conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a

² GRUPO CONSULTIVO EN GÈNERO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN, Vocabulario Referido a Género, Guatemala, septiembre 1996. pag. 5

hombres y mujeres. En otras palabras es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada.

De ahí se derivan necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal, el cual alude a diferencias socioculturales y no biológicas. Al ser una construcción social está sujeta a modificaciones históricas, culturales y aquellas que derivan de cambios en la organización social. Como categoría de análisis se basa fundamentalmente en las relaciones sociales entre hombres y mujeres.”³

Las diferencias de género se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad.

Género es un concepto que connota una construcción social que se confiere a un cuerpo sexuado, el género es la interpretación del significado social del hecho biológico de haber nacido hombre o mujer.

El género está definido socialmente, nuestra comprensión de lo que significa ser una muchacha o un muchacho, una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo; lo hemos aprendido en

³ Gomariz Enrique. La Planificación con perspectiva de género. Colección Metodologías No. 1, CMf. San José Costa Rica. 1994. pag. 13

nuestra familia y en nuestra comunidad. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones con cada generación y en el curso del tiempo.

El concepto de género se refiere a la asignación social y a la valorización diferenciada de responsabilidades y roles a hombres y mujeres, que condicionan sus opciones, hábitos y desempeños, en nuestra sociedad como en otras, se ha reservado prioritariamente para el hombre; la esfera pública de la producción y para la mujer; la esfera privada de la reproducción y el cuidado de los otros. Es una variable socio-económica y en ella influyen la clase social, la raza, la religión, el entorno económico, la edad, etc.

1.3 VISION DE GÉNERO

Contempla una sociedad en la cual los hombres y mujeres sean reconocidos como diferentes pero aceptados como de igual valor, con la posibilidad de intercambiar los papeles entre los géneros, con una mayor participación de los hombres en la crianza de los hijos e hijas, con la responsabilidad social en su cuidado, y la libertad de todos los seres humanos para actuar y elegir.

1.3.1 CONDICIÓN DE GÉNERO

El término "condición de género" se refiere a las circunstancias inmediatas, materiales, en las que viven las mujeres y los hombres."⁴

"Condición; se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud, educación, por ejemplo)."⁵

Mujeres y hombres tienen una condición de género, la condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. La condición de género masculina es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre. Más allá de la voluntad de las personas, la condición de género femenino y masculino se trata socialmente de una condición histórica.

Dicha condición genérica, nadie la puede realizar, ningún hombre o mujer en particular pueden cumplir el modelo femenino o

⁴ CENTRO PARA EL DESARROLLO Y ACTIVIDADES POPULARES, Serie de Manuales de Capacitación, Género y Desarrollo, volumen III. 1996. pag. 3

⁵ YOUNG, KATE, Género y desarrollo: un enfoque relacionado. Mimeo inédito. Citado por Alfaro María Celia, Develando el Género, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José Costa Rica, 1999. pag. 27

masculino en sociedad. Cuando se habla de la condición de género hablamos de la mujer y el hombre como un modelo no existente.

1.3.2 IGUALDAD

Condición de ser una cosa " igual" a la otra. Implica que debe haber paridad e identidad."⁶ En las costumbres como las instituciones sociales y políticas es evidente en muchos casos la subordinación de las mujeres a los hombres, los hombres evolucionan hasta jugar un papel central, mientras que las mujeres van quedando marginadas.

Para lograr la igualdad entre los géneros se requiere aceptar que las mujeres somos seres humanos, que los dos géneros somos iguales en las cuestiones más importantes, y diferentes unos de otros, no como sexo sino como individuos.

1.3.3 EQUIDAD

Equidad "significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase,

⁶ BANDER, GLORIA . La Igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área educativa. UNICEF. Argentina. 1993. pag. 18

religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad, sin que esta signifique razón para la discriminación.”⁷

“La equidad pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas. Implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas nuestras actividades.

La perspectiva de equidad de género analiza por qué la desigualdad en las condiciones de vida de mujeres y hombres produce inequidad, malestar y no el bienestar de cada persona, sea mujer o sea hombre.

Cada hombre y cada mujer tienen una responsabilidad para lograr el desarrollo humano sostenible. Niñas y niños, jóvenes, adultos y adultas, mujeres y hombres mayores, cada quien debe

⁷ CCI, MATC, AQOCI & UICN. Dos mitades forman una unidad. El equilibrio de género en procesos de desarrollo. UICN. San José Costa Rica. 1994. Citado por Alfaro, María Celia, Develando el Género. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José de Costa Rica. 1999. pag.32

realizar aportes desde su experiencia para la promoción y el desarrollo de la comunidad.

El análisis de equidad de género permite que las mismas mujeres y los mismos hombres seamos quienes conozcamos las oportunidades y limitaciones que tenemos para lograr nuestro desarrollo personal y colectivo en el contexto histórico y geográfico en el que vivimos.

El desarrollo centrado en género significa que a niñas y niños les sean dadas iguales oportunidades para sobrevivir, ambos deben ser igualmente alimentados y educados. También es que mujeres y hombres tengan iguales oportunidades para contribuir y beneficiarse de los procesos sociales, económicos y políticos. Con equidad, las mujeres y los hombres, disfrutarán plenamente de los mismos derechos y tendrán acceso y control sobre los recursos. Juntos hombres y mujeres pueden participar en la construcción de sociedades más equitativas.

1.3.4 DISCRIMINACION

"Discriminación trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad. La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivo de raza, color, sexo, género, religión, opinión

política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

La discriminación de género se refiere a toda distinción, exclusión o restricción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquiera otra esfera.”⁸

La discriminación es uno de los problemas que ha afectado a la sociedad guatemalteca, especialmente a la mujer indígena a la cual se le ha negado sus derechos (educación, salud, oportunidades, se le ha relegado a realizar funciones, actividades y trabajos no remunerados, desempeñando papeles históricos de mujer, madre, educadora, formadora).

1.4 EDUCACIÓN

El término EDUCACIÓN es definido por Sanvisens y Quintana como: “hecho o realidad que se da en toda sociedad humana, como actividad y como proceso (pues consiste en hacer, como efecto o resultado designando las consecuencias de la actividad educativa), como relación (porque al educar se realiza un enlace transmisivo),

⁸ GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO. Op. Cit. pag. 8

como tecnología (conjunto de métodos y técnicas que intervienen en el proceso educativo) también se habla de educación para hacer referencia a la actuación del educador respecto del educando en otros casos, se alude a la cualidad de una persona que ha sido educada a un comportamiento según normas de urbanidad y al desarrollo personal, cuando está dirigido y a la transmisión cultural en el seno de una sociedad.

El término educación, también se utiliza para referirse al sistema escolar de un país o al nivel de instrucción del pueblo y al "capital humano" (o formación de fuerza de trabajo) se puede señalar que en sentido amplio se identifica con la socialización, en cuanto proceso de transmisión de valores, normas, creencias y comportamientos; pero generalmente, se sostiene que la educación es sólo una parte del proceso de socialización.

La educación en Guatemala ha sido uno de los problemas permanentes a los cuales no se le ha brindado la importancia al igual que al sector salud y vivienda. La educación ha sido excluyente para la mayoría de los y las ciudadanas, especialmente en el área rural y las personas que tienen acceso no han recibido una educación la cual busque el desarrollo integral.

Actualmente la idea de la educación como acción sobre una persona o un grupo para proporcionarle conocimientos, habilidades y actitudes está siendo reemplazada por una idea de la educación

concebida como acción recíproca, ya se trate de una persona, grupo o colectividad.

Para la Pedagogía liberadora, la educación, no consiste tanto en transmitir a un individuo el acervo cultural, intelectual de otro u otros, con hacer posible que el educando sea el artífice de su propio desarrollo.

Por otra parte, la educación se concibe como una idea continua y constante a lo largo de toda la vida, lo que supone, además que la escuela ya no puede ser entendida como el único medio posible de acción educativa.”⁹

El término Educación, es un proceso que amplía las opciones de la persona, contribuyendo estas a su desarrollo, en la década de los ochenta fueron anuladas para los guatemaltecos(as) las opciones especialmente por el conflicto armado.

El proceso educativo, para que en efecto lo sea, debe contar con la voluntad de la y el educando; por ello toda educación termina siendo auto educación; todas las personas nos educamos a nosotras mismas en el entorno social en que actuemos. El proceso educativo lo convierte a uno(a) en persona; es decir, en un ser moral, libre y digno. No nacemos personas, nos convertimos

⁹ EZEQUIEL ANDER-EGG. Diccionario de Pedagogía. Editorial Magisterio Del Río de la Plata, Buenos Aires, 1999.pag. 102-103

en personas a través de nuestro propio esfuerzo educativo, que se construye de acuerdo con el género, la condición social, histórico, racial, étnica, geográfica y del ciclo de vida en que nos encontramos.

La educación nueva o activa surge de una preocupación por el ser del educando, por seguir sus necesidades e intereses, más allá de las formas acostumbradas de ser y actuar que propone la tradición.

1.5 EDUCACION FUNDAMENTAL Y COMPLEMENTARIA

Educación fundamental; el término nace en 1947 en la conferencia "General de la UNESCO efectuada en México, al surgir la inquietud de que todo individuo posea un mínimo de educación, la UNESCO se planteó como una meta fundamental el llevar los elementos de la cultura a sectores de la población que viven al margen de la civilización por carecer de los instrumentos culturales necesarios, la lectura y la escritura.

Se trata de una educación, mínima básica que abarque sólo aspectos mas indispensables para participar de manera decorosa en la vida actual."¹⁰

¹⁰ Enciclopedia ciencias de la Educación Psicología y Pedagogía , Gran diccionario de las Ciencias de la Educación. Ediciones Euro México, S.A. de C.V. 1998. pag 96

La educación fundamental en el país no ha cubierto las necesidades de la población, las y los niños guatemaltecos que son la mayoría han tenido acceso a un promedio de tres años en la educación, que les ha permitido en algunas ocasiones egresar de estos años leyendo y escribiendo, lo cual también está determinado por las condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales.

Educación Complementaria; continua desarrollando organización centrada en procesos ya que fue empleada en el ciclo de educación fundamental, pero con modificaciones que la adecuan al nivel escolar y características y a la etapa evaluativa de los educandos. Se han agregado procesos que no han sido tratados en el ciclo anterior y se ha empleado, con mayor profundidad, la disposición en grandes áreas de aprendizaje previstos sin eliminar la metodología integradora utilizada a nivel de aula, cuya temática surge de la realidad del contexto.¹¹

La educación en Guatemala influye en la discriminación y desigualdades especialmente de las mujeres, las niñas son relegadas a quedarse contribuyendo en los quehaceres del hogar, invisibilizando el trabajo de la mujer, en tanto a los niños se les

¹¹ Guías Curriculares del Ciclo de Educación Complementaria, del Nivel Primario, Revista de Educación. Guatemala, junio de 1997, pag. 63

envía a la escuela, porque ellos en un futuro serán los responsables de laborar fuera del hogar y quiénes aportaran los ingresos.

Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales que interpreta y analiza la problemática social, permite conocer la realidad nacional, su campo de acción es diverso, atendiendo a la población especialmente la más vulnerable, quienes se encuentran en desventaja por su situación económica, social y de género.

El Trabajo Social es más que un accionar, es un proceso que permite contribuir a mejorar las condiciones de las personas, grupos y comunidades que se atienden, es una profesión humanística facilitadora de procesos. El profesional en Trabajo Social orienta, capacita, informa, acompaña, gestiona con la participación del grupo, comunidad o a nivel personal, dependiendo de la problemática a atender.

Trabajo Social y Género: el Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales esta orientada a mejorar las condiciones genéricas especialmente en las sociedades donde históricamente se ha perpetuado la discriminación de la mujer.

El profesional de Trabajo Social actúa con diferentes sectores poblacionales de la sociedad, especialmente los más vulnerables, según sus principios filosóficos está llamado a promocionar, concienciar y orientar referente a la importancia de

la equidad e igualdad de oportunidades de género. Es indispensable que el gobierno lleve a la práctica los planes, programas y proyectos planificados, para que estas oportunidades sean reales y que los y las guatemaltecas participen activamente sin distinción alguna en los procesos.

La Escuela de Trabajo Social del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala es pionera en incluir la teoría de género como parte del pensum de estudios, razón que compromete más a los egresados(as) a realizar un Trabajo Social con enfoque de género.

CAPITULO II

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL NIVEL PRIMARIO EN GUATEMALA.

Este segundo capítulo es de suma importancia pues describe información del sistema educativo nacional, se evidencia la falta de apoyo necesario que ha tenido por parte de diferentes gobiernos que han estado en el poder. La educación continúa siendo centralizada y discriminatoria para la mayoría de las y los guatemaltecos especialmente en el área rural.

2.1 SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

El sistema educativo guatemalteco inicia a mediados del siglo XVI bajo el régimen colonial español, las primeras escuelas primarias fueron establecidas hacia 1550.

Al igual que varios países en vías de desarrollo, Guatemala posee grandes deficiencias y notorias precariedades en el Sector Educación. Los indicadores educativos están entre los más altos en la región latinoamericana. Un alto porcentaje de las familias guatemaltecas, principalmente rurales e indígenas, vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Su círculo de pobreza se ve acentuado por condiciones de marginación, exclusión y discriminación.

Guatemala tiene la tasa de crecimiento de población más rápida en América Latina, con más de 12 millones de habitantes, la población del país es mayoritariamente joven, los guatemaltecos no tienen un adecuado sistema educativo, la población en edad escolar se entiende desde los 5 años, a los 18 años (para los tres niveles educativos: Primario, Medio y Diversificado), pero el promedio de años que se estudia en el sistema educativo es sólo de tres, debido en parte, a las serias deficiencias en la cobertura y la calidad.

“El sistema de educación constituye una de las instituciones sociales del Estado que juega un papel importante en el proceso de desarrollo porque actúa como vía de estratificación social. Esto debido a que el acceso a la educación y la capacitación determina en gran medida el nivel de oportunidades de desarrollo integral que los miembros de esa sociedad tendrán traducidas en oportunidades de inserción en el sector productivo, laboral, político, etc.

El sistema educativo adolece de una estructuración de programas y contenidos adecuados a la realidad nacional, necesidades de la población, diversidad cultural y otros factores que permitan a las generaciones jóvenes de guatemaltecas y

guatemaltecos, contar con una mínima formación que les garantice su inserción en el sistema socioeconómico formal e informal ¹²

La formación y capacitación es indispensable para lograr el desarrollo, es necesario incluir a los niños y las niñas sin distinción en dicho proceso, lo cual permitirá ampliar sus oportunidades en nuestro país, las mujeres especialmente las indígenas rurales y periurbanas no han tenido acceso a la educación lo cual contribuye a limitar su desarrollo.

El Sistema Educativo de Guatemala se caracteriza por su inequidad, baja cobertura y baja calidad, no tiene una estructuración con programas y contenidos adecuados a la realidad guatemalteca, el mismo no toma en cuenta las necesidades de la población, diversidad cultural, siendo estas limitantes para que la población cuente con una mínima formación, la que garantizará su inserción en el sistema socioeconómico formal e informal al cual se integran a muy temprana edad los guatemaltecos y guatemaltecas.

“A lo largo de cincuenta años, la educación ha sido reconocida como un derecho de la población y su provisión elemental, como obligación del Estado. Ello se observa en las distintas Constituciones, como en instrumentos normativos de menor jerarquía”

¹² UNICEF. Síntesis de Situación de la Mujer y las Niñas de Guatemala en los Procesos de Formación Educativa y capacitación. 1998, pag. 12, 13

"La ley de educación nacional de 1991 se enfoca hacia la formación integral de la persona humana, e identifica el valor de la educación como medio de movilidad social, de tecnificación del trabajo, y de integración nacional; pero además introduce en calidad de novedades, la formación para la defensa de los derechos humanos, la capacidad crítica, investigativa y creativa frente a los problemas sociales, económicos y políticos, la preocupación por el manejo sostenible del ambiente y el empleo de la co-educación como método formativo de todos los niveles. Se identifica la educación como un compensador social frente al deterioro de las condiciones de vida que resultan de las políticas de ajuste, y como tal es un elemento de la estrategia de combate a la pobreza."¹³

Guatemala se ha adherido al compromiso de "EDUCACION PARA TODOS". El sueño, a manera de imagen-objetivo o visión de futuro, contempla que toda la niñez y juventud del país, en congruencia con el derecho humano que le asiste, se beneficie al tener acceso a una educación básica integral, que responda a sus necesidades e intereses, en el contexto de su lengua y su cultura.

¹³ PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Análisis Situacional de la Educación Guatemalteca , 1944-2010, Editorial Universitaria. Guatemala 1995. Pag. 143

El compromiso es hacia una educación dirigida que aflore las potencialidades de las personas y desarrolle en ellas la actitud propia del aprendizaje.

2.2 REFORMA EDUCATIVA

“Los Acuerdos de Paz le asignan a la educación un papel amplio y en respuesta a ello se ha impulsado el proceso de Reforma Educativa, con base en acuerdos de la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa, así como la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, integrada por 22 instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Reforma. Como parte del proceso de Reforma Educativa se le ha dado prioridad a la transformación curricular y a la profesionalización docente, y a fines del 2001 se aprobó el marco general de transformación curricular.”¹⁴

La Reforma Educativa es el proceso de reestructuración del Sistema Nacional de Educación con el objetivo de ofrecer a la comunidad Nacional un Sistema transformado y modernizado, el cual permita la construcción de conocimientos, la sistematización y transmisión de los mismos de acuerdo con el contexto social y que valora las diversas manifestaciones de la identidad cultural, como contribución sustantiva del desarrollo humano integral e

¹⁴ Desarrollo Humano, Mujeres y Salud: quinto informe 2002, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Litografía Van Color, S.A. Guatemala 2002. pag. 40

intercultural de Guatemala y cuya realización requiere de las propuestas y acciones que emanarán de los pueblos que coexisten en la nación. ¹⁵

Con el alto índice de analfabetismo en el país, era necesario que se llevara a la práctica la Reforma Educativa y así contribuir a mejorar el nivel educativo de la población, este es un proceso a largo plazo, donde debe haber una participación comprometida de todos los actores, la Reforma Educativa ha empezado a realizarse con la transformación curricular.

“La transformación curricular se establece como un proceso de cambio en los diversos componentes del currículo, involucrando principalmente a los actores de la educación en cuanto a sus conocimientos, valores y actitudes, incluye cambios en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para que sean activos, participativos y propositivos, y que permitan fortalecer el papel que juega la educación como factor de cambio social.

Los ejes que orientan la reforma del sistema en el nuevo currículo son;

- « La vida en democracia y la cultura de Paz
- « La unidad en la diversidad
- « El desarrollo sostenible, y
- « La ciencia y la tecnología.

¹⁵ COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MAYA, Propuesta Maya de Reforma Educativa. Guatemala 1999. pag. 23

Así mismo, el currículo hace hincapié en:

- « La valoración de la identidad personal y cultural, y la multi e interculturalidad;
- « La formación de valores.
- « Las estructuras organizativas para promover la participación social en la Escuela y los Centros Educativos; y
- « La equidad de género.”¹⁶

La Reforma Educativa contribuirá a que el Sistema Educativo sea transformado y que los participantes, sean actores en dicho proceso, de esta forma llevar a la práctica una verdadera educación.

A partir del segundo semestre del año 2002, se inicia la profesionalización de docentes, sin sentido de obligatoriedad, los docentes participaban una vez por semana, reuniéndose en sedes ubicadas en diferentes sectores, en el año 2003 se contemplaba continuar con este proceso a partir del mes de agosto donde se trabajaría un módulo en forma trimestral, lo cual no se llevo a la práctica.

¹⁶ MINEDUC, Guía para el uso de Módulos de aprendizaje y de Lectura, Guatemala 1997.pag. 4, 5

2.3 COBERTURA

“La educación en Guatemala es excluyente, por los costos de la misma, en términos relativos en el nivel de educación primaria y los tres primeros años de secundaria, el grado de instrucción de la población pobre no indigente y población no pobre es similar, la educación superior parcial y completa, son privilegios de las clases no pobres de la sociedad guatemalteca.”¹⁷

La cobertura educativa no responde a la demanda real de todos los niveles educativos, comparado los centros urbanos frente a las áreas rurales, la atención educativa está por debajo de las necesidades de la población. La escolarización que se da en el sector privado es una mejor alternativa que la opción ofrecida por el gobierno guatemalteco, con menor cobertura, menor calidad y reducción constante de los fondos disponibles para la educación.

La educación escolar del nivel de primaria tiene objetivos de orden formativo para complementar la educación familiar, la primaria esta orientada al desarrollo de capacidades básicas en el niño como son leer, contar y adquirir conocimientos básicos de historia, en cuarto y sexto grados la educación no es de carácter instruccional sino formativo, es un momento en el que el niño y niña memorizan información.

¹⁷ COMISION PRO-CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, “Entre el Olvido y la Esperanza, La Niñez de Guatemala”. PRODEN. Editorial HIGSA GALA. Guatemala 1996. pag.74

La Educación primaria con seis años de duración está dirigida a los niños de 7 a 12 años de edad, aunque en la práctica y en virtud de las condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales, muchos niños guatemaltecos ingresan a la escuela primaria con 8 años y más de edad y permanecen en ese nivel educativo hasta después de los 13 ó 14 años de edad, donde se observan altos porcentajes de repitencia y deserción escolar.

Nivel Medio; el sistema educativo concentra sus esfuerzos en el nivel primario, en el nivel medio se observa desbalance más que en los niveles preprimario y primario, el déficit del servicio educativo es considerable, los Centros Educativos, están concentrados en la región metropolitana.

Ciclo diversificado; La política educativa del Estado centra sus esfuerzos en la atención de la educación primaria y el área urbana, desatendiendo los niveles educativos y áreas geográficas.

2.4 ANALFABETISMO

Guatemala es uno de los países de América Latina con índices de analfabetismo más altos.

“El analfabetismo es un problema social complejo y prioritario dentro de la situación educativa del país, ya que manifiesta un alto índice.”¹⁸

El analfabetismo es el efecto de una estructura económica y social excluyente y concentradora, que se traduce en pobreza de la población, principalmente el campesinado rural indígena y ladino. La pobreza explica la insatisfacción de sus necesidades humanas básicas, incluida la educación.

2.5 DESERCIÓN

La calidad del sistema educativo puede medirse a través de varios parámetros como las tasas de repitencia y deserción, Según señala el Ministerio de Educación, de cada 100 niños que se inscriben en primer grado, solamente 50 llegan al cuarto año de primaria; de ellos, solamente 30 se encuentran dentro de la edad prevista y solo 8 completan los seis grados en el área urbana, mientras que en el área rural la cifra se reduce a 2, un estudio realizado revela que las escuelas públicas urbanas requieren en promedio 9.9 años de inversión para que egrese un estudiante del sexto grado, respecto a la deserción en 1992, el 8% del total de los alumnos inscritos en el nivel primario desertó del sistema educativo.

¹⁸ PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Op Cit. pag. 148

En el año 2000 tomaba en promedio 9 años cursar la primaria, aumentaba los costos en un 52%, elevaba el costo en 2.5 veces, lo anterior se agrava al existir evidencia de una tendencia de incremento en la tasa de deserción, tanto en pre-primaria y en primaria.

“La tasa de finalización de la primaria no alcanza el 40% a nivel nacional. En el área urbana, de cada 10 niños y niñas que ingresan a primer grado, sólo seis completan tercer grado y sólo cinco terminan la primaria. En las área rurales, la situación es más dramática, de cada 10 niños y niñas que entran a primer grado sólo tres terminan tercer grado y sólo dos se gradúan de sexto grado.”¹⁹

2.6 APOYO GUBERNAMENTAL

Los Acuerdos de Paz son la base fundamental para la construcción de la nación guatemalteca. En ello se expresa el compromiso del gobierno de aumentar significativamente la inversión social en salud, educación y trabajo. El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria señala, refiriéndose al Sector Educación, su carácter esencial como estrategia de equidad y unidad nacional, así como su fuerza

¹⁹ DESARROLLO HUMANO, MUJERES Y SALUD. Op. Cit. Pag 30

determinante para la modernización económica y una provechosa inserción en la economía mundial.

El gasto público en educación, medido como porcentaje del PIB, mostró dos períodos de crecimiento importante a partir de 1986: un aumento en 1986, que luego se desplomó en 1990, y un aumento a partir de 1996 seguido de una reducción moderada en el año 2,000. Durante el primer período de expansión el incremento resultó primordialmente de un aumento del gasto recurrente y de la inversión como gasto corriente.

De acuerdo a la finalidad y función del presupuesto del Estado la mayoría del gasto en educación fue ejecutado por el Ministerio correspondiente, abarcando el 75.3% del gasto total del sector durante el año 2,000.

En atención a las carencias del Sector Educación, el Gobierno se compromete a lo siguiente en los Acuerdos de Paz:

- Aumentar los recursos destinados a la educación.
- Adecuar los contenidos educativos , con criterios de pertinencia cultural y pedagógica, para lo cual se tomará en cuenta los resultados de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, con énfasis en la oferta de educación bilingüe

en el área rural, a través de: incorporar a la población en edad escolar al Sistema Educativo y procurar que completen los ciclos de pre-primaria y primaria, así como el primer ciclo de educación media; y programas de alfabetización en todos los idiomas técnicamente factibles, con la participación de las organizaciones indígenas.

- Favorecer la incorporación de la niñez al Sistema Educativo, así como su retención; hacer efectiva la participación de las comunidades y padres de familia en los distintos aspectos del servicio educativo.

- Desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos.

La debilidad del aparato gubernamental y la falta de una visión moderna de la administración educativa son consecuencia de la falta expectativas claras en cuanto al papel del Estado en el mejoramiento de las condiciones de vida para la población.

Uno de los compromisos que dio inicio el gobierno actual fue brindar atención a los maestros por medio de la profesionalización concluyendo solamente un semestre de capacitación en el año dos mil dos.

Lo anterior demuestra que persisten los problemas educativos en el país y a ello se le suman los problemas de desigualdad de género que se afrontan en los establecimientos educativos, dando como resultado que en el área rural las niñas abandonen la escuela y que de 10 alumnas del nivel primario solo concluyan 2.

CAPITULO III

SITUACIÓN DE GÉNERO EN LAS ESCUELAS OBJETO DE ESTUDIO. (Resultados de la investigación de campo)

Este tercer capítulo se desarrolla con el objetivo de establecer la situación de género en las escuelas objeto de estudio. Es importante mencionar que son pocas las investigaciones que se han realizado referente a género y educación en el nivel primario, lo cual motivó realizar este estudio, para el cual se contó con la participación de alumnos(as) y maestros(as) de las Escuelas ubicadas en la colonia Castillo Lara, de la zona siete de la ciudad capital.

A fin de que los maestros tuvieran una mejor comprensión referente al tema investigado, la asesora de tesis colaboró facilitando un taller sobre la temática, la cual permitió aclarar dudas e inquietudes en torno al tema, además proporcionó un documento referente a "Género y Educación" a cada maestra participante y a los directores(as) de las Escuelas, objeto de estudio.

3.1 METODOLOGIA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó en 3 Escuelas Públicas, ubicadas en la Colonia Castillo Lara de la zona 7. Se aplicó el método científico en sus niveles de inducción y deducción, lo que permitió analizar e interpretar la información obtenida.

Las técnicas utilizadas fueron: Visitas institucionales, entrevistas estructuradas y no estructuradas, la observación directa e indirecta; los instrumentos utilizados para la captación de la información fueron dos boletas, las cuales estaban dirigidas a maestras(os) y para las alumnas (os).

Las boletas dirigidas a los maestros contenían planteamientos referente al tema de género y educación: qué conocían referente a este tema, cómo definen género, si consideran importante la aplicación del tema de género como eje transversal en todos los niveles educativos, si es necesario recibir capacitación de este tema y cuáles son los problemas de género que afrontan sus alumnos(as), entre otros planteamientos.

Las boletas para los alumnos(as) contemplaban interrogantes referentes a identificar los principales problemas de género que se vive en el ambiente familiar, así como la división

genérica del trabajo, en actividades reproductivas y actividades comunales. La aplicación de estos instrumentos permitió la sistematización de la información para la construcción del presente capítulo.

Como fuentes de investigación se contó con la participación de maestros(as), alumnas y alumnos que cursan el sexto grado en cada una de las Escuelas , siendo estas: Escuela Nacional de Niñas No. 120 República de Corea , Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 70 Delia Luz Gutiérrez de Castellanos , Escuela Oficial Urbana Mixta No. 135 Pedro Antonio Zea.

A continuación se describe la información proporcionada por las fuentes directas objeto de estudio.

3.2 OPINION DE MAESTROS (AS)

CUADRO No. 1

SEXO DE LA POBLACIÓN DE MAGISTERIO INVESTIGADA

Sexo	No. casos	%
Femenino	17	68
Masculino	5	20
No contestaron	3	12
Totales	25	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

En las Escuelas objeto de estudio la mayoría de maestros son de sexo femenino, un pequeño porcentaje son de sexo masculino, un 12% de los entrevistados no respondieron. Cabe aclarar que dos de las tres Escuelas son únicamente de niñas.

CUADRO No. 2

AÑOS QUE TIENEN DE LABORAR LOS MAESTROS Y MAESTRAS

Años de laborar	No. De Casos	%
4 a 7	8	32
8 a 11	5	20
12 a 15	4	16
16 a 19	-	-
20 a 23	2	8
24 a 27	1	4
28 a 31	1	4
32 a 35	1	4
No respondieron	3	12
Totales	25	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

Según los resultados la mayoría de investigados ha tenido una permanencia que oscila entre 4 y 15 años, lo que indica que en alguna medida se han identificado con los procesos educativos, conocen sus debilidades y pueden en algún momento adaptarse a las innovaciones del Sistema Educativo.

CUADRO No. 3

¿QUE CONOCEN LOS MAESTROS Y MAESTRAS REFERENTE AL TERMINO DE GÉNERO?

Opinión	No. de casos	%
a) palabra que define el sexo de las personas	10	40
b) se refiere al sexo de las personas, los animales y las cosas	3	12
c) el tema de género puede ser aplicado y generalizado dependiendo el tema en que se aplique	1	4
d) diferencia entre hombre y mujer enfocado a una igualdad	1	4
e) es indicar a que clase de sexo pertenece la persona y que es más apropiado utilizar género	1	4
f) se denomina a un determinado grupo de personas, que tienen entre sí analogías importantes y constantes	1	4
g) puede ser aplicado dependiendo del tema	1	4
h) grupo formado por seres y objetos que tienen características comunes	1	4
i) no respondieron	6	24
Totales	25	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

Partiendo de que Género se define como " El conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo"; la opinión expresada por la mayoría de los maestros(as) no tienen claridad referente al término de género, ya que lo definen como sexo, lo cual no

permite que orienten a sus alumnas(os) con enfoque de género. Otro grupo de maestras y maestros no respondieron.

Al llevar a cabo la reunión programada con los maestros y maestras de las Escuelas objeto de estudio, se contó con la participación de un grupo de maestras quienes expusieron que conocían el término de género como:

- ✓ La separación del sexo femenino y masculino
- ✓ La mujer y el hombre
- ✓ La distinción del hombre y la mujer
- ✓ Una clasificación.

Se considera importante mencionar que las maestras no manejan el concepto, no cuenta con la información que les permita transmitir los conocimientos, mencionando que tienen temor de utilizar el término ya que no han recibido ninguna capacitación que les permita aplicar el término a los contenidos.

CUADRO No. 4

¿CREE IMPORTANTE LA INCORPORACIÓN DEL TEMA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS?

Opiniones	No. De casos	%
SI	19	76
NO	-	-
NO RESPONDIÓ	6	24
TOTALES	25	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

Los maestros y maestras consideran que es necesario que se realice la reforma educativa, la cual promueva cambios metodológicos en la educación para que haya igualdad y mayor participación de la mujer en la sociedad, otro grupo indicó que es necesario porque desde pequeño el niño y la niña se dará cuenta que tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, de esta forma erradicar el machismo, pues la discriminación se manifiesta a lo largo de los años en las familias, lo cual es un proceso largo para erradicarlo pero que la educación es fundamental para ello.

La importancia del enfoque de género en el campo educativo permitirá recuperar y fortalecer el valor que tienen todas las personas, buscándose la igualdad de oportunidades en el contexto

social. De esta manera posicionar mejores condiciones para la mujer.

Los maestros y maestras hacen énfasis en que es necesario que se incorpore la cátedra de género, siendo esta la forma como los niños se familiaricen con el término y lo lleven a la práctica. Otro grupo de maestros y maestras opinan que solamente hay que reforzar los contenidos en las cátedras, no como cátedra sino que siempre se utilice dicho término, para que haya equidad de género en los Centros Educativos principalmente cuando sean mixtos. También opinaron que en los libros de texto se tiene poca información del tema.

CUADRO No. 5

**¿CREE NECESARIO RECIBIR CAPACITACIÓN
REFERENTE AL TEMA DE GÉNERO?**

Opiniones	No. de casos	%
SI	14	56
NO	3	12
NO RESPONDIÓ	8	32
TOTALES	25	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

Las maestras y maestros tienen conocimiento referente al término de género solamente como la clasificación de lo masculino y femenino, e indican que el tema no está muy claro, que han recibido capacitaciones pero que no hay mucha bibliografía referente a género y que es necesario recibir capacitaciones.

Otros maestros (as) manifiestan que conocen poco referente al tema, un porcentaje alto no respondió la interrogante planteada asumiéndose que es por desconocimiento del tema.

ACTIVIDADES QUE SE PROMUEVEN EN LAS ESCUELAS PARA CONTRARRESTAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ENTRE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS.

Según la interrogante planteada referente a las actividades que se realizan en las Escuelas para contrarrestar las desigualdades citaron :

- Conferencias referente a Derechos Humanos, valores e igualdad.
- A los alumnos y alumnas se les dan los mismos derechos y obligaciones.
- Las niñas y los niños realizan las mismas actividades.
- Cuando se integran grupos los miembros son niñas y niños.
- Los juegos se realizan sin diferenciación de sexo.
- Elaboración de trabajos manuales en diferentes materiales, sin división de sexo.
- La ubicación de las niñas y niños en el salón de clase se realiza intercalándolos en las filas.

Algunos maestros y maestras indicaron que no realizan ninguna actividad.

De las 3 escuelas objeto de estudio, 2 de ellas son de niñas, por lo que no se puede evidenciar problemas de género.

PROBLEMAS DE GÉNERO QUE AFRONTAN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LAS ESCUELAS OBJETO DE ESTUDIO.

Entre los problemas que describen los maestros y maestras que presentan las alumnas y alumnos mencionan:

- Falta de apoyo económico por parte de los padres para la compra de materiales necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Baja autoestima, lo que afecta especialmente a las niñas que son en su mayoría la población que atienden en estas Escuelas.
- Discriminación.
- Poca participación en las actividades que se realizan a nivel escolar y extra escolar.

Otro grupo de maestros y maestras no opinaron referente a los problemas de género que presenta la población estudiantil atendida.

¿EN QUE PUEDE CONTRIBUIR LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES?

Las maestras y maestros manifiestan que el enfoque de género contribuiría a :

- Evitar la discriminación.
- Que haya igualdad y respeto hacia los demás
- Aprender a valorarse unos y otros sin importar sexos, ni condiciones socioeconómicas.
- Concientizar a los niños y niñas de participar activamente en la sociedad sin distinción alguna, poseedores de igualdad de derechos y obligaciones.
- Fomentar los valores espirituales, morales e intelectuales
- Velar por que sus derechos sean respetados.
- Aplicar una metodología no tradicional en el proceso de enseñanza aprendizaje, propiciándose una educación participativa.

CUADRO No. 6

¿HA CAPTADO ALGUNA INQUIETUD POR PARTE DE SUS ALUMNOS Y ALUMNAS REFERENTE AL TEMA DE GÉNERO?

Opiniones	No. De casos	%
SI	12	48
NO	4	16
NO RESPONDIO	9	36
TOTALES	25	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

La opinión de los maestros y maestras referente a la interrogante planteada indican:

- ✓ Las alumnas manifiestan que en sus hogares se les trata de diferente manera que a sus hermanos.
- ✓ Que ellas están obligadas a realizar las tareas de su casa.
- ✓ Que en sus familias hay preferencia por sus hermanos, hay machismo.
- ✓ Se les exige más a las niñas.
- ✓ Las niñas manifiestan inquietud cuando se aborda el tema de sexo, cuentan con poca información.
- ✓ Los maestros y maestras indican no contar con el apoyo de los padres especialmente para realizar actividades y proyectos, por el machismo que existe en los hogares.

Un 36% de las maestras y maestros no emitió ninguna opinión.

CUADRO No. 7

RECOMENDACIONES PARA IMPLEMENTAR EL TEMA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Recomendaciones	No. De casos	%
a) Facilitar Capacitaciones a los maestros (as) referente al tema de género.	8	32
b) Que los maestros (as) cuenten con material bibliográfico del tema, el cual pueda ser aplicado con sus alumnas (os)	4	16
c) Que en todas las Escuelas se formen las Escuelas para Padres, y que se les oriente referente al tema.	4	16
d) Relacionar el tema de género en todas las actividades que se realicen con los alumnos (as) de todos los niveles educativos.	3	12
e) Que se agregue el tema al currículo	2	8
f) no contestaron	4	16
TOTALES	25	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

La mayoría de maestros y maestras indican que es necesario que se les brinden capacitaciones referente al tema de género, de esta forma contar con conocimientos para poder orientar a sus alumnas (os), que el material bibliográfico del tema sea aplicable a todos los niveles educativos.

Es importante señalar que los maestros (as) manifiestan que es necesario que en todos los Establecimientos Educativos se organicen las Escuelas para Padres, de esta forma brindar una orientación complementaria a la que reciben sus hijos e hijas, sensibilizándoles y concientizando al grupo familiar.

Un pequeño grupo de maestros(as) indican que se agregue el tema de género en el currículo, ya que es importante pero no para ser incorporado como una cátedra.

3.3 OPINION DE ALUMNOS (AS).

CUADRO 8

SEXO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR INVESTIGADA.

Sexo	No. de Casos	%
a) Femenino	67	80
b) Masculino	17	20
Totales	84	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2003

Es importante señalar que de los 3 establecimientos educativos que fueron investigados, 2 atienden únicamente a población de sexo femenino; razón por la que en este cuadro se refleja que la mayoría son niñas, las cuales de una u otra manera cumplen además de su responsabilidad educativa obligaciones propias del hogar.

CUADRO 9

EXISTENCIA DE PREFERENCIAS DE LOS PADRES Y MADRES RESPECTO A SUS HIJOS E HIJAS.

Preferencias	No. de Casos	%
SI	30	36
NO	49	58
NO CONTESTÓ	5	6
TOTALES	84	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2,003.

De los alumnos y alumnas encuestados el 58% manifiesta que en sus hogares no hay preferencia de sus padres hacia los varones, lo cual es importante ya que ambos hijos pueden tener de igual manera oportunidades y satisfactores, de esta forma construir una sociedad justa e igualitaria.

Un 36% manifestó que sí hay preferencias por los varones en sus hogares, lo que indica que en algunas familias continúan transmitiendo la construcción genérica de desigualdad, la cual ha persistido a lo largo de la historia y ha afectado directamente el desarrollo de las mujeres, discriminándolas y vedándoles sus derechos.

El 6% de alumnos y alumnas no emitió su opinión referente a la interrogante planteada.

CUADRO 10

CONFORMACIÓN DE LOS HOGARES DE DONDE PROVIENE LA POBLACIÓN ESCOLAR INVESTIGADA.

Conformación	No. de Casos	%
a) Hogar integrado	67	80
b) Jefatura Femenina	16	19
c) Jefatura masculina	1	1
Totales	84	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2,003.

Los hogares de la población investigada son integrados, lo cual es muy importante para el desarrollo de los niños y niñas, de estos hogares integrados se dan 3 casos en los cuales hay ausencia del padre y se ha integrado un padrastro, lo que puede producir la no aceptación de los hijos hacia el padrastro o del padrastro hacia los hijos, provocando problemas dentro de todos los integrantes de la familia. Aunque también es necesario mencionar que algunos hogares integrados afrontan problemas en el manejo de relaciones, intolerancia, irrespeto, discriminación, malas condiciones de convivencia, vicios, etc. Un solo caso de jefatura masculina es presentado, lo cual no es muy común en nuestro medio.

CUADRO 11

EXPECTATIVAS DE NIÑOS Y NIÑAS POR CONTINUAR SUS ESTUDIOS A NIVEL BASICO.

Continuara Estudiando	No. de Casos	%
SI	76	90
NO	8	10
Totales	84	100

Fuente: Investigación de campo realizada en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2,003.

La educación como proceso amplia las opciones de la persona, contribuyendo éstas a su desarrollo, como parte del proceso de socialización en el ser humano, tiene como objetivo que el hombre y la mujer sean artífices de su propio desarrollo, es más que la transmisión de conocimientos propone la transmisión de valores, normas, costumbres, creencias y comportamientos.

Los niños y niñas expresan que una de sus expectativas es continuar estudiando para ser en un futuro profesionales y tener mejores oportunidades en la sociedad para contribuir al desarrollo del país, expectativas con que no cuentan 8 de los casos, indicando que la falta de recursos económicos en la familia no les permitirá continuar sus estudios a nivel básico, podría

plantearse también la falta de estímulo en el ambiente familiar el cual no favorece para que continúen sus estudios.

CUADRO 12

INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE PARTICIPAN EN REALIZAR LOS QUEHACERES DE LA CASA.

Miembros del grupo familiar.	No. de Casos	%
a) Todos los integrantes	37	44
b) Mamá e hijas	24	29
c) Solo la mamá	12	14
d) Hijos e hijas	5	6
e) Mamá e hijos	4	5
f) Mamá y papá	2	2
TOTALES	84	100

Fuente: Investigación de campo realizado en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2,003

Según opiniones proporcionadas por los niños y niñas, las labores de la casa son realizadas en su mayoría por todos los miembros que integran la familia, dato importante que permite observar que la situación en cierta forma ha ido cambiando, pues es necesaria la incorporación de los miembros de la familia para realizar las labores de la casa.

En un segundo plano los quehaceres también son realizados por las mujeres y las niñas, quienes además deben de desempeñar

diferentes roles asignados a las mujeres en la sociedad, como jefas de familias, con la responsabilidad de alimentar, administrar, orientar, motivar, transmitir valores, habilidades, destrezas y trabajar fuera del hogar para poder contribuir a la economía del hogar.

Existe un 43 por ciento agrupados en b y c que refleja que la mujer en estos grupos familiares están recargadas con sus actividades reproductivas, como es la realización de las tareas de la casa, cuidado, aseo, socialización y educación de los niños.

CUADRO 13

ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZAR SIN DISTINCIÓN ALGUNA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

Actividades	No. de Casos	%
a) Deportes, desempeñar puestos Públicos, estudio de Carreras Técnicas.	59	71
b) Deportes	9	11
c) Deportes y estudio de carreras técnicas.	8	10
d) Deportes y desempeñar puestos públicos.	3	3
e) Desempeñar Puestos Públicos	3	3
f) Desempeñar puestos públicos y estudio de carreras técnicas.	2	2
Totales	84	100

Fuente: Investigación de campo realizado en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2,003.

Los niños y niñas que participaron en la investigación, consideran que tanto hombres y mujeres tienen la capacidad, habilidad y destrezas para desempeñar diferentes trabajos y realizar diversas actividades, que todos juegan un papel importante en la sociedad, que cada uno puede contribuir a la construcción de la misma sin distinción de sexo.

DIVISIÓN GENÉRICA DEL TRABAJO

Para realizar la presente investigación se aplicó un instrumento que contenía un cuadro de división genérica del trabajo donde los alumnos(as) del sexto grado de las escuelas objeto de estudio le dieron respuesta, obteniéndose la siguiente información que permitió conocer quiénes participan en las actividades reproductivas y productivas a nivel familiar.

La división genérica del trabajo es un proceso en el que se asignan y distribuyen diferencialmente las tareas por realizar, los espacios en que se realizan, las responsabilidades que se establecen por el cumplimiento o no de las tareas, los recursos para realizarlas y el control de los beneficios que se generen a partir de esas actividades.

“Es importante mencionar que con una división del trabajo que no reconoce el trabajo de las mujeres, ni siquiera económicamente, los costos de producción de cualquier tipo de bien o servicio, no son costos reales. Es decir que, aunque el trabajo reproductivo sustenta el trabajo productivo, los costos de estas actividades no son calculadas ni tomadas en cuenta en el cálculo de los costos de producción”.²⁰

²⁰ Campillo, F. Pérez, L. Citado por Alfaro, María Celia. Op. Cit. Pag. 19.

➤ **ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS**

Comprenden las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, de su capacidad de trabajo, la socialización y educación de niñas y niños, cuidado de la salud, alimentación y todas las tareas que esto implique.

Estas tareas son asignadas a las mujeres quienes desarrollan; actividades domésticas, labores del hogar, cuidado y educación de niñas y niños, cuidado de ancianas, ancianos o enfermos.

Trabajo Reproductivo: Es el trabajo vinculado con la perpetuación de los sistemas sociales, incluye tres tipos de reproducción:

- ✓ La biológica que implica la procreación, cuidado y crianza de hijos e hijas;
- ✓ La reproducción social de la humanidad que implica la transmisión de valores, costumbres, hábitos y de modelos de ser de hombres y mujeres;
- ✓ La reproducción de la fuerza de trabajo que consiste en la realización del trabajo doméstico, que permite el descanso y actividades reproductivas del resto de la familia.

La sociedad asignó el trabajo reproductivo a las mujeres por sus características biológicas y de su función reproductora (posibilidad de ser madre) que es una exclusiva e insustituible función femenina, pero a la cual, por asociación, se le asignan otras funciones que no son exclusivas de ellas, tales como la de cuidar y educar a hijas e hijos, hacer el trabajo de la casa.

Está demostrado que para la educación integral de hijos e hijas se requiere la participación de madre y padre. Para realizar el trabajo de la casa, del cual todas y todos se benefician, también debe existir una distribución social y equitativa del mismo, por la que todas y todos participan para satisfacer las necesidades familiares." ²¹

²¹ PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, Propuesta Metodológica para La Capacitación en Derechos Humanos con Perspectiva de Género. Magna Terra, Editores Guatemala 1998.pag.46

DIVISIÓN GENÉRICA DEL TRABAJO				
Actividades Reproductivas				
Actividad	Hombre	Mujer	Hijos	Hijas
Preparación de alimentos	1	51	11	21
Aseo de utensilios de cocina	3	38	13	30
Lavado de ropa	3	39	11	30
Costura de ropa	4	45	10	25
Aseo de la casa	8	23	14	39
Reparación de la casa	47	18	15	8
Cuidado de los niños	2	60	7	15
Aseo de los niños	1	41	10	32
Socialización de los niños	34	34	6	10
Cuidado de enfermos	24	48	2	10
Quienes trabajan en casa	38	30	10	6
Compra de insumos	37	28	5	14
Quienes compran los alimentos	41	36	3	4
Compra de ropa	41	29	6	8

Fuente: Investigación de campo realizado en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2,003.

Como se observa en el cuadro anterior, las mujeres y niñas son quienes realizan las actividades que tradicionalmente se le han asignado, aunque es importante observar, que haya un involucramiento de los integrantes de la familia en la realización de las tareas y que estas sean compartidas.

El cuidado y aseo de los niños es delegado como rol histórico a las mujeres e hijas en las familias, además de estas tareas deben de realizar múltiples actividades diariamente.

La socialización de los niños y niñas es un proceso importante en el cual se transmiten una serie de comportamientos, formas de ser y de actuar; es la forma como se construye la identidad, nuestra pertinencia genérica, (yo soy hombre, yo soy mujer). Como se observa en el cuadro anterior hay participación de ambos padres en el proceso.

El cuidado de los enfermos en el hogar es asignado a la mujer especialmente, pero también hay que hacer referencia que el hombre se está involucrando en esta actividad.

La participación del hombre en actividades como reparación de la casa es un rol que se le ha asignado, la mujer también realiza este tipo de actividades, especialmente cuando en su hogar ella asume la jefatura.

La compra de insumos en los hogares de los alumnos (as) es una actividad compartida entre los miembros de la familia.

La participación en el área laboral es necesaria por parte del hombre y la mujer, de esta forma mejorar los ingresos económicos de la familia, la situación de extrema pobreza en que se encuentran la mayoría de los hogares guatemaltecos. Se observa también que otros miembros de las familias se incorporan al área laboral formal o informal para satisfacer sus necesidades mínimas.

Los niños y niñas indican que las actividades reproductivas que realizan los integrantes de su familia varían, como se puede observar en la información anterior el involucramiento de los integrantes se ha diversificado al realizar las tareas en el hogar, sin dejar de mencionar que hay mayor inclinación a que las mujeres y niñas tengan más recargo de actividades por creerse erróneamente que son asignadas históricamente a la mujer.

➤ **Actividades Comunes**

Son actividades relacionadas con la organización social; trabajo en comités o agrupaciones de carácter social que implican dedicación de tiempo y recursos por parte de quienes las integran. Por lo general tanto mujeres como hombres desarrollan actividades en la esfera comunitaria.

El trabajo de gestión comunal implica la participación de las personas en la solución de la problemática de su comunidad, el que redundará en beneficio de la población: mujeres y hombres que allí residen.

“Este tipo de trabajo, al igual que el reproductivo, no está registrado en las estadísticas laborales, ni económicas, aún cuando se invierten en él muchas horas de trabajo voluntario. En este tipo de trabajo prevalece también la división sexual, ya que las

mujeres integran más los grupos religiosos, sociales y de servicio; los hombres participan en el comité de desarrollo local y grupos deportivos, entre otros.

Cuando la mujer se incorpora al mercado laboral desarrolla una doble jornada de trabajo, pues a la jornada cotidiana de trabajo reproductivo, agrega la jornada de trabajo productivo, sin haberse liberado ni parcialmente de la primera jornada. En algunas oportunidades las mujeres desarrollan una triple jornada de trabajo, pues además, se involucran en el trabajo de gestión comunal".²²

DIVISIÓN GENÉRICA DEL TRABAJO				
Actividades Comunes				
Actividad	Papá	Mamá	Hijos	Hijas
Quiénes participan en fiestas?	27	36	16	15
Quiénes participan en duelos?	21	21	21	21
Quiénes asisten a reuniones?	44	32	8	4
Quiénes realizan gestiones?	36	38	6	4
Quiénes participan en comités de Padres de familia?	20	31	0	0
Quiénes participan en Juntas Directivas?	40	36	5	3
Quiénes asisten a las actividades de la Escuela?	24	30	15	15

Fuente: Investigación de campo realizado en 3 Escuelas Públicas, agosto de 2,003.

²² Idem. pag.47

La participación en actividades comunales hacen referencia que los hombres y las mujeres son protagonistas directos de su desarrollo, lo cual propiciará un mejor nivel de condiciones para las familias, las mujeres han tenido un avance significativo de participación en estas actividades, lo que demuestra que la sociedad ha empezado a transformar esta construcción social, que ve al hombre como el encargado de participar en actividades en las que se requieran tomar decisiones importantes, a nivel familiar, comunitario o en el medio en el cual se desenvuelve.

La sociedad necesita una participación activa de hombres y mujeres, desde todos los espacios en los cuales se desenvuelven, de esta forma lograr un desarrollo a nivel individual, familiar y comunal solidario y equitativo.

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR(A) SOCIAL EN LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Tomando como base que la equidad de género busca la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad (educación, salud, económico y recreativo) para hombres y mujeres, sin distinción alguna, el presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer la importancia que tiene la participación del Trabajador(a) Social en la promoción de la equidad de género en las Escuelas del nivel primario público.

El Trabajador(a) Social es un profesional que facilita procesos en los cuales se promueve el desarrollo integral de las familias, grupos y comunidades, mejorando así las condiciones de vida especialmente de quienes se encuentran en vulnerabilidad.

Género y Trabajo Social, promulgan por ampliar las opciones de los hombres y mujeres en una sociedad en la cual las mujeres no tienen las mejores opciones para la búsqueda de su desarrollo humano, el cual contribuya a tener una vida digna, con justicia social, equidad, cooperación, solidaridad, tolerancia, armonía, con respeto a los derechos humanos, para vivir en paz y en democracia, que permita el pleno despliegue de las

potencialidades del ser humano, es decir contribuir al bienestar de las familias que viven en extrema pobreza y pobreza.

La promoción de la equidad de género es un reto, ya que es un tema en el cual la mayoría de los maestros(as), solo tienen referencia a que el género se utiliza especialmente para definir lo masculino y femenino, no solamente se puede hablar de promoción, porque la misma conlleva que el Profesional lleve a la práctica la educación popular con los grupos que actúe, logrando una participación consciente.

La participación del Trabajador(ra) Social en la promoción de la equidad de género es necesaria para que se conozca y se tome conciencia sobre esta problemática y se promueva la igualdad de género en las actividades que se programen a nivel escolar, que los niños y niñas reconozcan sus potencialidades, sus derechos, sus obligaciones, no solamente es hacer promoción de género a nivel escolar, se debe de informar, capacitar, concientizar a los padres de familia para que se inicie una verdadera transformación a nivel familiar, que contribuirá a mejorar las condiciones sociales de la población guatemalteca, donde se de un verdadero desarrollo humano.

4.1 TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN

El Trabajo Social como una disciplina de las ciencias sociales que interpreta y analiza la problemática social, puede

desempeñarse en el campo educativo, ya que su función no solamente la realizará dentro de un aula, se desempeñaría como orientador, capacitador, comunicador, organizador brindando formación sistemática y no sistemática, transformando la educación tradicional, en una educación integral, en una educación propositiva, formadora de valores, analítica, creativa, interpretativa, para que haya un verdadero involucramiento de las y los ciudadanos.

La participación de los Trabajadores Sociales en el Ministerio de Educación es específicamente en las Direcciones Departamentales de Educación, en la Dirección Departamental de Guatemala en la Oficina de Servicio a la Comunidad, laboran solamente dos Trabajadoras Sociales, siendo sus funciones la convocatoria, selección y adjudicación de becas escolares a nivel pre-primario, primario y medio, la organización de Las Juntas Escolares y la mediación y resolución de conflictos en la comunidad educativa (maestros (as), padres y alumnos), actividad en la cual participan esporádicamente las Trabajadoras Sociales, ya que el trabajo que realizan específicamente es de gabinete.

4.2 TRABAJO SOCIAL Y PROMOCIÓN DE GÉNERO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

La promoción social se contempla como uno de los puntos esenciales del Acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y Situación Agraria, siendo una de las funciones del Trabajador Social el participar en procesos de investigación, organización e impulsar la promoción y movilización en los diferentes campos de actuación, propiciando así la búsqueda del desarrollo humano.

El Trabajador Social posee una formación integral la cual le permite desempeñarse en el Sector Educativo en la promoción de género, como un proceso en el cual los maestros(as), alumnos(as) y padres de familia estarían involucrados, por lo que se estaría realizando un trabajo unificado, el cual permitirá que en las familias , el tema de género sea aplicado cotidianamente.

La Promoción de Género en el Sector Educativo requiere del compromiso de toda la sociedad guatemalteca y profesionales de las distintas disciplinas, por lo que los Trabajadores (as) Sociales pueden ser facilitadores de procesos que contribuyan a mejorar las condiciones de las y los guatemaltecos.

4.3 PROPUESTA DE CONTENIDOS DE GÉNERO EN LAS ASIGNATURAS DEL NIVEL PRIMARIO.

El currículo escolar debe ser integrador: basado en los intereses, motivaciones y necesidades de ambos géneros, debe ser un estímulo para que alumnas y alumnos construyan un futuro libre de prejuicios, y tener en cuenta que tanto la vida pública como la vida privada forman parte del desarrollo personal, social armónico e integrado.

Entre uno de los Ejes de La Reforma Educativa se contempla el del currículo correspondiente a **Vida en Democracia y Cultura de Paz**, con los componentes de:

- Equidad de género de etnia y social; con los subcomponentes de:
Equidad e igualdad, género y autoestima
- Equidad social, con el subcomponente de:
género y poder
Género y etnicidad.

Pero el tema de género no se contempla como eje transversal en los contenidos. Es necesario que haya una adaptación del currículo oficial en la realidad concreta escolar, pues es uno de los ámbitos más necesarios para incorporar el enfoque de género.

En el año de 1999 el Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil presenta una propuesta de Reforma Educativa con Perspectiva de Género, propuesta que fue presentada a la Comisión Paritaria de Reforma Educativa y fue tomada en cuenta en su informe presentado al Pueblo de Guatemala en 1998.

A criterio de la sustentante se considera importante que la educación contemple contenidos de género, de esta forma iniciar una educación orientada a mejorar las condiciones de género existentes en la familias guatemaltecas.

A continuación se presenta la propuesta de contenidos los cuales pueden formar parte de las asignaturas del nivel primario; en el área de Lenguaje, Estudios Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales.

Área de Lenguaje

- « Género
- « Equidad de género
- « Igualdad de género
- « Perspectiva de género
- « Enfoque de género
- « La educación como proceso de transformación de sociedades.

- « Los contenidos de esta área fortalecerán la igualdad y equidad en la nación guatemalteca como país pluricultural, multiétnico y plurilingüe.

Área de Estudios Sociales

- « La Sociedad guatemalteca
- « Realidad Guatemalteca.
- « Derechos Humanos
- « Acuerdos de Paz popularizados
- « Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006 (Contenido popularizado)
- « Constitución de la República
- « Convenios, tratados ratificados por el país a favor de la niñez y adolescencia
- « Educación para la Paz (contenido popularizado)
- « Relaciones Humanas
- « Educación Cívica

Los contenidos que se contemplan en esta área son de importancia trascendental ya que el niño y la niña conocerá el mundo social y cultural en el cual se desenvuelve.

Área de Ciencias Naturales

- « Autoestima
- « Valores

- « Educación Sexual
- « Liderazgo
- « Participación ciudadana
- « Género en el Deporte y la Cultura
- « Creatividad

Esta temática demanda la participación del Trabajador(a) Social , organizando, promoviendo talleres, capacitando o apoyando la organización de maestros y maestras.

CONCLUSIONES

- El sistema educativo en Guatemala continúa siendo centralizado, excluyente para la mayoría de la población, aunque se han realizado algunos cambios no han sido muy significativos para dar respuesta a la demanda educativa en el país.
- Los índices de analfabetismo continúan afectando especialmente a la población más vulnerable por su situación geográfica, económica y de género.
- El estudio de campo refleja que los maestros y maestras no conocen el significado del término género, por tal motivo no lo aplican en el desarrollo de los contenidos del currículo, aunque en uno de los ejes tiene como componentes y subcomponentes, la equidad de género, etnia y social.
- Las maestras y maestros no han recibido capacitación referente al tema de género, por lo que no aplican el término en los cursos que imparten.
- Los alumnos(as) aunque no manejan el término de género están conscientes de los problemas de inequidad y desigualdad que se viven diariamente en sus hogares.

- La participación de la mujer en las actividades reproductivas y productivas continúa siendo mayoritaria, aunque se ha dado un avance significativo en la participación de los miembros de las familias al realizar tareas compartidas.

- La participación del Trabajador(a) Social en el sistema educativo es específicamente en el departamento de Servicios a la comunidad, realizando trabajo de gabinete.

- El Sistema Educativo nacional es un campo ideal en el cual el Trabajador Social puede intervenir, de esta forma llevar a la práctica la promoción de la equidad de género.

RECOMENDACIONES

- Que el compromiso adquirido por el gobierno de "Educación para todos", sea una realidad para la sociedad guatemalteca.
- Que el tema de género sea incluido como eje transversal en el currículo, de esta forma propiciar una educación con este enfoque.
- **Que en los centros educativos se organicen las escuelas para padres, de esta forma brindar una educación complementaria de género.**
- Que el tema de género sea incluido en todos los contenidos de los niveles educativos.
- Facilitar material educativo con enfoque de género a los y las maestras para que conozcan y manejen los contenidos. Que los materiales educativos que contemplen contenidos de género sean de fácil comprensión y aplicación para los niños y niñas.
- Que haya más apertura para la participación de los Trabajadores(as) Sociales en el Sistema Educativo Nacional (organizando, promocionando, capacitando, facilitando talleres, dirigidos a la población estudiantil).

BIBLIOGRAFIA

1. Bander, Gloria. **La Igualdad de oportunidades para mujeres y varones**. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área educativa. UNICEF. Argentina. 1993.
2. CCI, MATC, AQOCI & UICN. **Dos mitades forman una unidad**. El equilibrio de género en procesos de desarrollo. UICN. San José Costa Rica. 1994. Citado por Alfaro, María Celia, *Develando el Género*. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José de Costa Rica. 1999.
3. Centro para el Desarrollo y Actividades Populares, **Serie de Manuales de Capacitación de CEDPA, Género y Desarrollo**, volumen III. Washington D.C. 1996.
4. Centro de Documentación de Estudios, **Políticas de Igualdad de Oportunidades**. Servicio Nacional de la Mujer, *Hagamos un nuevo trato*. Seminarios. Paraguay, 1991
5. COMISION PRO-CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, **Entre el Olvido y la Esperanza, La Niñez de Guatemala**. PRODEN. Editorial HIGSA GALA. Guatemala, 1996.
6. CONGCOOP-FUNDAGUATEMALA, Nuria de la Fuente. *Memoria del Taller, El Género en la Vida Cotidiana*. Guatemala, 2001.
7. Desarrollo Humano, *Mujeres y Salud: Quinto informe 2002*, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Litografía Van Color, S.A. Guatemala, 2002

8. Enciclopedia ciencias de la Educación Psicología y Pedagogía, **Gran diccionario de las Ciencias de la Educación**. Ediciones Euro México, S.A. de C.V. 1998
9. Ezequiel Ander-Egg, **Diccionario de Pedagogía**, Editorial Magisterio Del Río de la Plata, Buenos Aires, 1999.
10. Florián Elizabeth, **Género y Educación**. Guatemala, 2003
11. Guías Curriculares del Ciclo de Educación Complementaria, del Nivel primario, **Revista de Educación** . SIMAC. Guatemala, 1997.
12. Grupo Consultivo en Género, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, **Vocabulario Referido a Género**. Centro Nacional para el desarrollo dela mujer y la familia . Guatemala, 1996.
13. Gomariz Enrique. **La Planificación con perspectiva de género**. Colección Metodologías No. 1. CMF. San José Costa Rica. 1994.
14. MINEDUC, **Guía para el uso de Módulos de aprendizaje y de Lectura**. SIMAC. Guatemala. 1997.
15. MINEDUC, **La Reforma Educativa en el Aula**. SIMAC. Guatemala 2002
16. Pratt Faichild Henry, **Diccionario de Sociología**. Fondo de la Inversión Económica. México, 1987. .
17. Procuraduría de los Derechos Humanos Universidad Rafael Landívar, **Propuesta Metodológica** , para la Capacitación de Derechos Humanos con Perspectiva de Género. Magna Terra editores. Guatemala 1998

18. Programa Universitario de Investigación Educativa, **Análisis Situacional de la Educación Guatemalteca 1944-2010**, Editorial Universitaria. Guatemala, 1995.
19. Sector de Mujeres, Asamblea de la Sociedad Civil, **Propuesta de Reforma Educativa con Perspectiva de Género**. Guatemala, 1998
20. UNICEF. **Síntesis de Situación de la Mujer y las Niñas de Guatemala en los Procesos de Formación Educativa y capacitación**.1998.
21. Young, kate, **Género y desarrollo: un enfoque relacionado**. Mimeo inédito. Citado por Alfaro María Celia, *Develando el Género*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José Costa Rica, 1999.